

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

55 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2023, de cese de actividad de las agencias de viajes ZT 1514 y Olmoce, S. L.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- ZT 1514. NIF 53495133-P. Calle Isla de Tavira, número 34, puerta 2, de Madrid.—CICMA 3967.
- Olmoce, S. L. NIF B-81159683. Paseo de Roma, número 4, de Fuenlabrada (Madrid).—CICMA 2421.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 4 de mayo de 2023.—El Director General de Turismo, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/7.737/23)

